



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

CEE

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Corrección de errores de Subvenciones Actividades Culturales Ayuntamiento de Cee 2024

BDNS(Identif.):746603

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/746603>)

Advertidos errores en Extracto "Subvenciones Actividades Culturales Ayuntamiento de Cee 2024" publicado en el Boletín Oficial Provincial A Coruña número 47 de fecha 6 de marzo de 2024, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En el epígrafe 5.1. Gastos subvencionables se debe añadir: Gastos de transporte para la realización de intercambios o actuaciones culturales.

En el epígrafe 6.2.referido al plazo de presentación de solicitudes se debe añadir: (6/03/2024).

Cee

6/3/2024

Margarita Lamela Louzán, alcaldesa

2024/1571